

**De pedagogías, políticas y subjetividades:  
*recorridos y resistencias***

Eje 5 Familias, maternidades y paternidades

Autor: Marcelo Robaldo Salinas,

Filiación Institucional: Profesor del Magister de género y cultura y miembro del núcleo de género y sociedad del departamento de sociología de la Universidad de Chile.

Palabras clave: Homoparentalidad, paternidad, cuerpo reproductivo.

**La homoparentalidad como territorio de disputa y transformación de los significados de la paternidad; Aportes conceptuales para una reflexión crítica de la familia en el cruce del género y las sexualidades.**

**Introducción**

Como provocación inicial para desatar la presente discusión vale la pena mencionar que en el transcurso de presente año durante el desarrollo de proyectos de consultoría en temas de género con funcionarios de servicios financieros y con operarias de empresas transnacionales del área de alimentos<sup>1</sup>, se pudo constatar que aun cuando cierta retórica de la igualdad de género se ha instalado a nivel de "lo políticamente correcto", el discurso biologicista que está la base de la división sexual del trabajo y que legitima la desigualdad de género sigue vigente.

Tanto mujeres como hombres mantienen la convicción que es por razones bilógicas que las mujeres están más capacitadas que los hombres para criar y cuidar a hijos e hijas.

La presente ponencia sostiene que la investigación en ciencias sociales y los estudios del género en la región no son ajenos a dicho discurso y que esto se constata en cómo han enfrentado la problemática de la paternidad.

En términos generales esta ponencia tiene como objetivo aportar mayor espesor y precisión teórica a la definición de la categoría de género. Concretamente, postulamos que se requiere profundizar dentro de la definición convencional del género como la construcción cultural de la diferencia sexual ya que esa definición se ha circunscrito dentro de lo heterosexual. Hay pues una pregunta previa: **¿Cómo o en virtud de qué se define la**

---

<sup>1</sup> Estos han sido proyectos de capacitación en temáticas de género en el mayor banco de Chile, el Banco Estado, que se continúa desarrollando en la actualidad, como para la empresa Walmart dueña de la mayor cadena de supermercados en el país.

**diferencia sexual?** Una respuesta posible es que la diferencia sexual se define en virtud de la posición relativa de los cuerpos en relación a la procreación (Butler, 2015). En este entendido la noción del género tendría que plantearse más precisamente cómo la construcción social y cultural de los cuerpos reproductivos.

Para avanzar en dicha dirección, la presente ponencia se propone aportar, desde la evidencia empírica de sociedades latinoamericanas, argumentos que sustentan la centralidad del cuerpo y la procreación para la comprensión del género y por ende de su definición.

En un nivel más específico la ponencia tiene como objetivo alimentar la discusión teórica sobre familias, género y sexualidades con una reflexión crítica sobre la homoparentalidad, la paternidad y el cuerpo reproductivo para ayudar a actualizar dicha discusión y situarla más allá de los límites epistemológicos heteronormados.

Si bien estos tres aspectos de la discusión, la homoparentalidad, el cuerpo reproductivo y las paternidades, pueden ser considerados dentro de la problemática mayor de Familia también constituyen ejes de problematización específica por lo que esta ponencia pretende simultáneamente aportar a una discusión amplia, donde estas problemáticas puedan atraer la atención y los aportes futuros de diferentes campos disciplinarios.

En sintonía con dicha interdisciplinaridad se busca plantear desde la epistemología feminista y la sociología una crítica a la actual investigación regional en paternidades como una producción de saberes heteronormados que sólo han prestado atención a los padres heterosexuales. Mirar críticamente dicha producción significa poder situarla más allá de los límites epistemológicos de lo heterosexual (Robaldo, 2011).

### **La dominación masculina y las ciencias sociales**

Como categoría sociológica la familia ha sido un ámbito institucional de reproducción del orden social, particularmente del orden sexual. Desde una lectura de género la familia es también un terreno de reproducción de la dominación patriarcal en tanto espacio de aprendizaje de los roles sexuales, que incluyen la maternidad y la paternidad (Arriagada, 2007).

Desde este ámbito se puede entender la organización de lo doméstico como una esfera de producción y reproducción de las inequidades entre hombres y mujeres. En este sentido y para producir conocimiento crítico la investigación sobre paternidades debe enfocarse sobre los mecanismos a través de los cuales se favorece o no la desigualdad de género.

Respecto de dichos mecanismos Pierre Bourdieu (2000) ha señalado que el orden social funciona como “una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya”.

En efecto, la realidad social en tanto dominación masculina es un orden dentro de cual los significantes de lo masculino colocan a ciertos varones en una condición de supremacía sobre las mujeres y otros varones. Este orden se estructura sobre la base de categorías de

opuestos que reproducen y naturalizan la lógica jerarquizante y heteronormativa de la división sexual.

Sandoval (2002) además destaca que la dominación masculina opera por medio de la violencia simbólica (que es insensible, invisible para los dominados) y es admitida tanto por el dominado como por el dominador, ejerciéndose a través del sentimiento, reconocimiento y sobre todo del conocimiento. Como señala Bourdieu:

Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión. (Bourdieu, 2000).

Es decir, la dominación masculina implica que las *estructuras cognitivas* siguen obedeciendo a la *eternización* de la división sexual. Desde esta perspectiva las preguntas que se han hecho las epistemólogas del género sobre el paradigma de las ciencias sociales tienen suma relevancia.

### **Epistemología de género**

A partir de la noción que el conocimiento científico de las ciencias sociales es una construcción social con arreglo a determinadas condiciones históricas, políticas e incluso sexuales se puede entender que una pregunta elemental para la epistemología feminista es si acaso el conocimiento está “generizado”, es decir si tienen género la ciencia y la investigación científica. Son varias las epistemólogas feministas que contestan sí a esta pregunta.

Donna Haraway describe al positivismo como una falsa objetividad puesto que su perspectiva se ha construido únicamente desde la experiencia de los varones. La crítica al androcentrismo del conocimiento científico que Haraway desarrolla en su texto *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, nos lleva a pensar que efectivamente la ciencia en tanto una actividad practicada predominantemente por hombres construye una realidad a partir del sesgo masculino.

Por otro lado, Harding (1987) plantea que las teorías tradicionales en las ciencias sociales se han aplicado de tal manera que hacen difícil comprender la participación de las mujeres en la vida social. Más aún, dado que las actividades de quienes mayoritariamente hacen ciencia (los hombres) son específicas del género masculino, estas no son representaciones de “lo humano”.

En efecto, la ciencia tradicional ha construido un conocimiento desde la experiencia de los hombres para proyectar dicha experiencia como valor universal. Pero es necesario precisar que los hombres que dan voz a la ciencia tradicional pertenecen a una clase y/o a una raza y/o a una orientación sexual dominante, en su inmensa mayoría heterosexuales.

Parte del desafío para el estudio de las masculinidades consiste en dar visibilidad a prácticas y experiencias que expresan construcciones de masculinidad marginalizadas por las epistemes dominantes. Al respecto Herrera (2015) señala *“los estudios que se enfocan en la percepción masculina sobre la reproducción son escasos y suelen estar basados en la mirada de las mujeres sobre los hombres (.). Se han realizado aún menos estudios que den cuenta de la mirada de los hombres en países en vías de desarrollo”*.

Efectivamente, para la ciencia masculinista ciertos hombres resultan marginalizados por su condición de raza, clase o sexualidad. Al rescatar estas voces perdidas haremos bien en recordar lo que señala Harding (1987) respecto que un *“problema es siempre un problema para alguien”*.

En relación a lo anterior, la investigación en paternidad escasamente ha logrado situarse fuera de sus límites heteronormativos, excluyendo de su producción de conocimiento a los padres homosexuales. En el contexto latinoamericano recién se comienza a mirar a los padres no heterosexuales.

### **Rompiendo el cerco heteronormativo. La paternidad; Sus paradojas y significados**

La investigación reciente en el contexto latinoamericano (Herrera 2015, Laguna 2015, Lara Quinteros, 2015) ha problematizado distintas formas de paternidad logrando visibilizar a hombres para quienes ser padres es problemático ya sea en virtud de la condena moral que acarrea socialmente su orientación sexual o de su “incapacidad” de engendrar.

La investigación sobre varones y paternidad en la región comienza paulatinamente a traspasar el cerco de lo que podemos llamar una epistemología heteronormada (Robaldo, 2011).

En relación a lo anterior es relevante considerar como gracias a la crítica desplegada por las/los teóricas/os queer y la acción política de personas y agrupaciones LGTB, quienes paulatinamente han avanzado en la igualdad de derechos en lo que respecta la formación de familias, hoy el ejercicio de la maternidad y la paternidad se ha convertido en un terreno de disputa de legitimidad.

Hacer familia para las parejas homosexuales se logra desde una matriz distinta a la heterosexual y fuera de la heteronormatividad. Pero esta heteronormatividad rige, como se ha planteado al principio, epistemológicamente la definición misma de los estudios de género. Podemos decir que los estudios de género en América Latina en su mayor parte están inscritos dentro de una epistemología heteronormativa.

Como se ha señalado en otro artículo, una epistemología heteronormativa implica una mirada que *“no trasciende una noción del parentesco fundado en la procreación y mantiene a pie firme la idea de que el individuo ingresa a la cultura y adquiere una identidad de género a partir de la complementariedad de los opuestos (que implica la heterosexualidad), en tanto división tajante entre lo femenino y lo masculino”* (Robaldo, 2011).

- **Cuerpos que aún importan: el cuerpo reproductivo al centro de la noción de género**

Para Sandoval (2002) un elemento central de la tesis de Bourdier sobre la dominación masculina es que invierte totalmente la relación entre lo cultural y lo natural, para explicar la división entre los sexos como principio de divisiones consiguientes.

Siguiendo esta tesis podemos entender que la cultura en tanto sistema de oposiciones simbólicas entre lo femenino y lo masculino funda la inequidad social y determina las consiguientes formas de inequidad que imponen el orden de clases sociales y las formas de dominación racistas.

La fuerza del orden género radica en que, entre otras cosas, divide a los seres humanos estrictamente entre mujeres y hombres y lo hace a partir del cuerpo. Un aspecto fundamental a considerar además es que dicho orden prescribe la procreación como misión por antonomasia para todos y cada uno de los cuerpos.

Hablando en una conferencia en la Universidad de Tres de Febrero, Buenos Aires, Judith Butler (2015) ha reiterado la idea que los cuerpos importan, que reflexionar sobre la manera en que nuestros cuerpos impactan en la organización de nuestra convivencia es una cuestión de la mayor relevancia.

Según Butler (2015) los discursos de la ciencia sobre el cuerpo producen una poderosa verdad; que el sexo se puede definir en virtud de la posición relativa que cada uno ocupa en la vida reproductiva. La autora además afirma que las funciones reproductivas del hombre otorgan sentido a sus diferentes atributos de género, a la vez que las funciones reproductivas de las mujeres le dan sentido a la definición de mujer.

Dicho esquema es obviamente poderoso en nuestra cultura y prueba de esto es que cuando existen cuerpos que no son reproductivos ya sea por opción o por no contar con esa “capacidad”, estos se vuelven problemáticos. Este es el caso de los varones infértiles que ha estudiado Herrera (2015) en el contexto chileno.

La idea que la reproducción del cuerpo sexuado se encuentra al centro del orden de género da una vuelta de tuerca a la definición tradicional a la que estamos acostumbrados.

- **El cuerpo reproductivo.**

Para pensar la infertilidad Herrera (2015) se sitúa dentro del campo de las relaciones sociales, buscando ir más allá de las definiciones médicas que han dominado su estudio. En efecto, el cuerpo ha tenido durante siglos el sustento de su “verdad” científica en la medicina y biología, pero en el marco de la modernidad este discurso ha terminado por propiciar la transformación del sentido monolítico del cuerpo, de la concepción que el sexo biológico, el género y la reproducción forman un todo en el que estos elementos están naturalmente unidos.

La desvinculación entre aspectos que fueron tradicionalmente elementos constitutivos de esta verdad del cuerpo, como son la sexualidad y la reproducción, ha permitido la deconstrucción de los esencialismos biologicistas presentes en los discursos sobre lo masculino y lo femenino de quienes incluso han reivindicado la igualdad de género. Como señala Sandoval (2002),

...fueron las ciencias de la naturaleza, paradójicamente, como la fisiología, la biología y luego la genética, las que sin pretenderlo, quebrantaron el sistema de explicación biológica de la supuesta inferioridad femenina, gracias a los descubrimientos sucesivos del óvulo en las hembras, de los cromosomas sexuales y su papel en la determinación del sexo del niño, del descubrimiento de los períodos fecundos e infecundos, lo que obligó a reconocer que "la naturaleza había programado el placer sexual de la mujer independientemente de la finalidad de la reproducción". Así fue como comenzó su desalienación respecto de la naturaleza. Y fue también el punto de partida para deslindar campos que se confundían entre sexualidad, reproducción, maternidad y educación. De esa forma, aparecían con más claridad los aspectos culturales: teologías, ideologías, o aspectos socioeconómicos, estructuras de poder, división de roles, como finalidades naturales enmascaradas y abusivamente empleadas para fundar sistemas de representación aseguradores de la dominación masculina.

Este deslindar de la sexualidad, la reproducción, la maternidad y también la paternidad nos permite avanzar en la deconstrucción del cuerpo reproductivo.

Según Butler (2015) hay que ir más allá de la descripción positivista de la materialidad del cuerpo y pensarlo en tanto campo de relaciones sociales, para lo que se hace necesario expandir el paradigma de la sexualidad más allá de las fronteras puestas por las definiciones determinadas por la reproducción sobre el cuerpo sexuado.

Los hallazgos del estudio de Herrera (2015) muestran como en la construcción del cuerpo reproductivo de sus entrevistados se cruzan la fertilidad y la virilidad, pues para estos varones lo natural es poder tener hijos, es decir ser fértiles. Esta construcción del cuerpo masculino como un cuerpo reproductivo implica para ellos, hombres infértiles, un sufrimiento que no pueden expresar pues consideran que su papel debe ser el de apoyar a sus parejas, quienes ellos consideran realmente sufren con los tratamientos médicos de la inseminación artificial o in vitro.

Por su parte los varones entrevistados por Lara-Quinteros y Avendaño (2015) destacan los prejuicios que enfrentan en tanto hijos frente a sus propios padres y madres y señalan que esto conduce a vivir no como un sujeto humano muchas veces sino como una especie de fantasma.

Para estos entrevistados es sólo a través del activismo político que se recupera la capacidad de vivir como cuerpos “reales” con iguales derechos. Existe esta misma convicción entre algunos de los padres mexicanos entrevistados por Laguna. Desde ahí el autor señala que se debe pensar el derecho al reconocimiento como una lucha continua, no eventualmente sólo para un “nosotros”.

Lo anterior nos lleva al tema de la acción política y permite pensar en las dinámicas de poder presentes en la construcción del cuerpo reproductivo, donde a veces la dominación masculina acierta el golpe sobre los derechos de los hombres y paradójicamente privilegia las mujeres.

Esta paradoja nos lleva a pensar en la necesidad de mirar cual ha sido la historia propia de los hombres en las transformaciones de las masculinidades que hemos estado discutiendo. Así como el feminismo, en tanto artefacto de reflexión crítica vis-a-vis el movimiento de mujeres, visibiliza como sujetos a las mujeres, la reflexión sobre las masculinidades esta llamada a visibilizar a determinados varones como impulsores del cambio en las relaciones de género desde el interior de procesos políticos autónomos, solidarios con el feminismo pero independientes. Tal es el caso, por ejemplo, de los hombres del movimiento de homosexual.

- **La acción de los hombres gays como factor del cambio en las paternidades.**

A menudo se ha planteado la necesidad de ubicar la reciente transformación de la masculinidad en el marco de los cambios que ha generado el movimiento de mujeres hacia una mayor equidad en las relaciones de género. Pero hay quienes plantean que la oposición al patriarcado y su impacto en la construcción social de la masculinidad ha provenido también desde la lucha social y política del mundo homosexual, que por cierto incluye a muchos varones (Laguna Maqueda, 2013).

Probablemente la transformación en los comportamientos y sentidos de la paternidad está determinada por ambas luchas, tanto la feminista como homosexual (más ampliamente el movimiento LGTB) y sin duda por otras circunstancias que aquí resultan muy largas de detallar.

Lo que aquí se pretende destacar es simplemente el papel protagónico que los propios hombres han tenido en las transformaciones ocurridas dentro de los patrones socio-culturales de lo masculino durante la segunda mitad del siglo XX y los comienzos del siglo XXI. En este contexto está parte al menos de relevancia política de la investigación sobre padres gays de Oscar Laguna (2015) y otros/as.

Laguna (2015) señala que la sociedad ha creado diversos mecanismos para mantener el orden. Específicamente agrega: “*para los aspectos relacionados a la sexualidad se han configurado diversos dispositivos<sup>2</sup> y tecnologías de poder<sup>3</sup> una de las cuales es la*

---

<sup>2</sup> En el sentido foucaultiano, como la red que se establece entre elementos de orden institucional, discursivo, moral, científico, filosófico, reglamentos, leyes y otros a través del cual se mantiene un orden social determinado.

*heteronormatividad*”, entendida esta última como una serie de reglas de comportamiento sexual y social, definidas y establecidas por la sociedad para regular los comportamientos y vínculos sexuales permitidos y avalados socialmente entre las personas, tanto del mismo sexo como de sexo distinto. **A partir de dichos conceptos podemos entender el cuerpo reproductivo como parte de los mecanismos de control de la heteronormatividad.**

Según Cosse (2009) para el modelo de paternidad imperante en Argentina a partir de la segunda mitad del siglo XX era fundamental mantener una diferenciación entre los progenitores pues esta, la paternidad, se planteaba dentro de una distribución complementaria de roles de género, es decir dentro de la norma heterosexual de familia y parentesco.

La autora agrega que a medida que se complejizó el concepto de paternidad se identificaron ciertos riesgos que conllevaba el ejercicio de la misma. El padre debía mantener el equilibrio en su desempeño entre las distintas demandas que implica su papel y no permitir la aparición de “desviaciones” (el término viene de la propia literatura de la época) en la formación del rol sexual de la prole, siendo las más inquietantes la homosexualidad la delincuencia de los hijos varones. En general existía en la Argentina de la época la idea entre diversos autores locales, influenciados por autores estadounidenses y europeos- Pichón Rivière entre otros- que la debilidad del padre en la formación de los hijos podía llevar a conductas desviadas.

Los entrevistados en la investigación de Avendaño (2015) sobre jóvenes gays en Santiago de Chile declaran que las ganas de concretar la paternidad surgirían cuando se tiene pareja y comienzan a crearse planes de familia. Como indica la misma Avendaño esto evidenciaría que *“el proyecto de vida de estos varones se relaciona con prácticas heteronormadas, las que son inculcadas durante todo el desarrollo de la persona, tanto en el contexto familiar como en el educacional, recalcando roles de género y secuencias determinadas para el curso de la vida”*.

Sin embargo, desde la perspectiva de la relación de jóvenes homosexuales con sus padres resulta sumamente interesante destacar el estudio de Lara-Quinteros (2015) que muestra evidencia entre algunos de sus entrevistados de una estrecha relación padre hijo, marcada por la comunicación afectiva y la compañía, operando en gran medida como factor protector frente a un vínculo nocivo con la madre. Al interpretar este caso Lara-Quinteros señala que *“el padre se encuentra ausente de los espacios cotidianos, pero presente en los espacios emocionales significativos de su hijo”*.

Lo anterior es de gran relevancia para la identificación de lo que llamaremos el *padre emocional*, entendido como síntesis cultural del cambio desde un modelo de paternidad tradicional y hegemónica, representada socialmente por el rol del proveedor económico y la autoridad de la familia, hacia prácticas y sentidos que valoran la afectividad, la participación en el cuidado y la comunicación con los hijos/as.

---

<sup>3</sup> Entendidas estas como aquellas tecnologías que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto.

Como evidencia adicional de la emergencia del padre emocional podemos agregar los siguientes dichos de Lara-Quinteros (2015): “En otros relatos se visualiza cómo la figura del padre asume un rol de apoyo, o al menos de contención que contrasta con la postura materna... de alguna u otra forma el padre emerge en una lógica compensatoria que en varios trayectos biográficos permitió contener el desborde de la relación con la madre”, que para este autor “abre intersticios para resignificar aspectos de la ligazón padre-hijo y de la figura paterna por si sola, que antes se encontraban más solapados”.

Paralelamente Laguna (2015) señala *“Los varones gays que acceden a los hijos, lo hacen en los intersticios de los imperativos biológicos, las restricciones sociales y el imaginario social construido en torno a la homosexualidad”*.

En efecto, según Laguna (2015) los varones gays trastocan los patrones heteronormativos y desestabilizan algunos de los esquemas vinculados a la familia y a la crianza y cuidado al establecer relaciones filiales. Los varones gays, aunque sufren de la negativa social en relación a la paternidad, desean desarrollar arreglos parentales y prácticas de cuidado muy similares a las familias que conocen y en las que fueron criados, no obstante, **la misma homofobia los impulsa a desapegarse de los modelos tradicionales de familia con lo que de manera inadvertida desestabilizan algunas de las concepciones vinculadas a esta última.**

Algunos de los prejuicios de los que habla Laguna (2015), como por ejemplo que los varones no son capaces de procrear, criar ni educar niños/as, los podemos entender como mecanismos de naturalización de la masculinidad dominante que, a su vez, inscritos dentro de una representación heteronormativa de la masculinidad, convierten **la paternidad homosexual en una amenaza literalmente de “fin de mundo”**, de fin de procreación de la especie. **Sólo hay espacio para un imaginario del cuerpo masculino apto para la producción de las mercancías y la violencia, pero sin “futuro” para la producción de la vida.**

Como señala el autor *“La homofobia ha creado al homosexual como un sujeto abyecto, un varón estéril que no desea reproducirse y no es capaz de criar infantes... Dado que se ha considerado a los homosexuales como sujetos estériles, por lógica se estima que es imposible que conformen una familia”*. Laguna (2015) agrega que estos fenómenos sociales, así como las prácticas homofóbicas, aunados a que no existen modelos de parentalidad gay, han hecho que muchos varones gays no consideren ni la crianza y cuidado de infantes ni la configuración de un arreglo parental como una vía posible de desarrollar su vida: *“nosotros estamos incluso más prejuiciados que los propios heterosexuales”*.

Además, los padres gay mexicanos buscan “proteger” a sus hijos por medio de “burbujas” y “fachadas” que mantienen en secreto la naturaleza de la familia, manteniendo alejado los prejuicios y perjuicios que implica un medio homofóbico. Algo similar encontró Herrera (2005) en su investigación pionera sobre madres lesbianas en Santiago de Chile, quienes mantenían en secreto su relación hasta de los propios hijos/as para protegerlos de los

perjuicios que podría provocarles una relación abiertamente lésbica. La implicancia de esta estrategia de “clandestinidad” es al menos problemática.

- **El cuerpo reproductivo y más allá del género.**

La reproducción no solo tiene como resultado nuevos seres humanos, también ayuda a reproducir el binarismo del sistema sexo/género. Una pregunta interesante radica en pensar **las formas con que se coluden la heterosexualidad y el patriarcalismo** para determinar cuáles son las expectativas sociales sobre el cuerpo masculino y la reproducción.

Completando el círculo volvamos a Bourdieu quien señala que por estrecha que sea la correspondencia entre las realidades o los procesos del mundo natural y los principios de visión y de división que se les aplican, siempre queda lugar para una lucha cognitiva a propósito del sentido de las cosas del mundo y en especial de las realidades sexuales (Bourdieu, 2000). En efecto, en oposición al orden de dominación masculina actualmente se manifiestan procesos globales de transformación de las identidades de género y de las prácticas sociales del parentesco que reflejan dicha lucha por los significados y que por cierto se expresan en nuestras sociedades latino americanas.

Entre estos procesos son particularmente elocuentes las experiencias de vida de las personas trans-género. La reflexión en torno a la identidad de género trans como la parentalidad trans nos permite ver con mucha claridad cómo funcionan los mecanismos de naturalización en torno a la sexualidad, la identidad de género, la procreación y reproducción.

Como señala Butler (2015) “*Si la reproducción es el único método para pensar el cuerpo sexuado, dejamos fuera muchos aspectos, lo limitamos*”, agregando, para referirse al cambio de género, que “*pasar de M a F, o de F a M no implica necesariamente permanecer dentro del marco binario del género, es más bien convertir a la transformación en sí el significado del género... el cambiarse es el vehículo del género en sí*”.

En este sentido Silfen (2014) en su trabajo *The Reproductive Body: Exploring reproduction beyond gender* plantea que las personas transgénero que eligen ocupar sus órganos reproductivos biológicos para la reproducción nos obligan a cuestionar la autenticidad de los roles “naturales” de género, además de **lo “natural” que pueda ser el binarismo sexo/género**, al comprobar que uno no necesariamente debe ser una mujer para dar a luz o que se deba ser hombre para convertirse en padre. Para Silfen la reproducción transgénero es un acto de rebeldía total frente al binarismo de sexo/género.

Al referirse al caso de Thomas Beatie, el primer hombre embarazado en Estados Unidos, Silfen señala que **la figura del hombre embarazado hace visible la manera problemática en que caracterizamos a las personas de cuerpo/macho en tanto quien pueden engendrar una prole** y a la persona cuerpo/hembra como aquella que puede dar a luz, e incluso la manera más problemática aun en que **hemos convertido a estas**

## **caracterizaciones en un aspecto esencial de nuestra interpretación de los cuerpos como masculinos o femeninos.**

Situada en un punto de crítica radical al binarismo sexo/género, el objetivo de la deconstrucción en Silfen es poder sacar al género de la reproducción, lo que resulta relevante al menos para las mujeres trans pues la inhabilidad de reproducirse en tanto poseedor de un género que uno mismo ha definido, como es el caso de los cuerpos trans, es usado como significante de inautenticidad de género.

### **Bibliografía.**

- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Cosse, I. (2009). La emergencia de un nuevo modelo de paternidad en Argentina (1950-1975). *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 24, núm. 2, mayo-agosto, *El Colegio de México*, pp. 429-462.
- Florencia, H. (2005). Familia y maternidad: sangre y cuidado en mujeres lesbianas. En X. Valdés, & T. Valdés, *Conservadurismo y trasgresión en Chile: reflexiones sobre el mundo privado*. Santiago: FLACSO / CEDEM.
- Harding, S. (1987). *Is there a a Feminist Method?* Bloomington/ Indianapolis: Indiana University Press.
- Herrera, F. (2015). LOS HOMBRES SIEMPRE ADOPTAN: INTERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA MASCULINA. *Actas del V Coloquio Internacional sobre Estudios de Varones y Masculinidades*, (pág. S/N). Santiago de Chile.
- Laguna Maqueda, O. E. (2013). *Vivir Contarcorriente. Arreglos parentales de varones gay en la ciudad de México*. México: Librero de la administración pública.

- Lara-Quinterros, R., & Avendaño, M. F. (2015). Vínculo padre-hijo: un análisis desde el itinerario biográfico de varones jóvenes no. *Actas del V Coloquio Internacional de Estudios de Hombres y Masculinidades*, (pág. S/N). Santiago de Chile.
- Robaldo, M. (2011). La homoparentalidad en la deconstrucción y reconstrucción de familia. Aportes para la discusión. *Revista Punto Género*, N° 1 pp. 171 - 183.
- Sandoval, M. L. (2002). Pierre Bourdieu y la teoría sobre la dominación masculina. *Revista Colombiana de Sociología*, Vol VII No. 1 pp. 55-73.
- Silfen, I. (2014). *The reproductive body: Exploring reproduction beyond gender*. City University of New York: Disertación y Tesis de Magister.